



GOBIERNO DE LA PROVINCIA

Señor D. J. me de los que  
gustan, es necesario que se  
haya trasladarse a esta  
capital, luego que reciba  
la presente comunicacion.  
Lo es por de su patriotismo,  
de sus intereses por la prov.  
que representa y de su  
deseo de contribuir al bien  
publico que lo hara in-  
mediatamente; yo se lo  
suplico y confio que corres-  
pondra a toda invitacion  
dortandome con ello el dis-  
gusto de hacer uso de las  
facultades que corresponden  
a mi autoridad

Dios

que a D. J. me de los que  
yo el 20 de Noviembre de 1868

P. O.

Mig. Ramacerda

D. J. Cipriano Montero, Diputado  
prov. en Almadralejo



*[Faint, illegible handwritten text in cursive script, likely bleed-through from the reverse side of the page.]*

